HECHO ESENCIAL

AMERIS AATECH DEUDA HIPOTECARIA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 6 de noviembre de 2026

Señora:
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Ameris AATech Deuda Hipotecaria Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º y artículo 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris AATech Deuda Hipotecaria Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el **17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas** en primera citación, y a las **12:15 horas**, en segunda citación -en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente- en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (la "*Asamblea*").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Informar sobre asuntos de interés de los aportantes;
2. Informar y solicitar la aprobación de los aportantes respecto de las operaciones que realizaría el Fondo, de conformidad a la "Política y manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés" de la Administradora;
3. Pronunciarse sobre la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a la modificación del Título II "Política de Inversión y Diversificación";
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación y Votación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.